



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME N° 03826-2023-GIP-HJMQ-MPLC

A : DR. ALEX CURI LEÓN.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION.

DE : ING. HERMENEGILDO J. MOLINA QUISPE.
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA.

ASUNTO : REMITO DOCUMENTACION SOLICITADA PARA TRÁMITES DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL.

REFERENCIA : (A) INFORME N° 2532-2023-DO-GIP-WHA-MPLC.
(B) INFORME N° 148-2023-ACQN/R.O/D.O./GIP/MPLC/EG.

FECHA : QUILLABAMBA, 15 DE SETIEMBRE DE 2023.

Previo cordial saludo me dirijo a Usted en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de remitir la documentación solicitada por el Consultor OATAS SCRL, con RUC N° 2014546875, para iniciar trámites de Saneamiento Físico Legal de Terreno Rural del área ocupada por el Proyecto "2539820: CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con el fin de dar cumplimiento a la Orden de Servicio N° 2118 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL".

En tal sentido se solicita firma por parte de su representada en los siguientes documentos:

- Anotación Preventiva ante la SUNARP.
- Declaración Jurada.
- Aviso de Saneamiento Físico Legal.

SE ADJUNTA:

- EXPEDIENTE DOCUMENTARIO CONTENIENDO 14 folios.

Sin otro particular es todo en cuanto informo a Usted, aprovecho la oportunidad para expresarle mis muestras de especial consideración.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
ING. HERMENEGILDO J. MOLINA QUISPE
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 36428

CC
ARCHIVO
HJMQ / MPLC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	
ALCALDIA	
RECEPCION	
15 SET. 2023	
N° DE REG. <u>5110</u>	N° DE FOLIO <u>15</u>
HORA: <u>15:56</u>	FIRMA: <u>a</u>

Fecha y Hora de Impresión
15/09/2023 12:19:12





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIVISION DE OBRAS
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N° 2532-2023-DO-GIP-WHA-MPLC

A : ING. HERMENEGILDO JUSTINO MOLINA QUISEP
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA – MPLC

DE : ING. WILMER HUAMANI ARCE.
JEFE (E) DE LA DIVISIÓN DE OBRAS – MPLC

ASUNTO : **REMITO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA .**
PIP: CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE
MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA
TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

REFERENCIA : **A. INFORMEN°0148-2023-**
ACQN/R.O/D.O/GIP/MPLC/EG.
B. PROVEIDO N° 880-2023.

FECHA : QUILLABAMBA, 16 DE AGOSTO DEL 2023.



Previo cordial saludo me dirijo a Usted en atención a los documentos de la referencia A) que detallo a continuación:

1.- ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN.-

Mediante el documento de referencia **INFORMEN°0148-2023-ACQN/R.O/D.O/GIP/MPLC/EG** emitido por el Ing. Ana Cecilia Quintana Navarro , en su condición de Residente de Obra del **PIP: CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO** , donde la residencia alcanza la documentación presentada por la empresa OATATS S.C.R.L , la cual viene realizando el servicio concerniente al saneamiento físico legal del terreno del proyecto antes mencionado , así mismo solicita su publicación en el DIARIO DEL CUSCO del saneamiento físico legal .

2.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Teniendo en cuenta lo antes descrito la **DIVISIÓN DE OBRAS** de la Gerencia de Infraestructura de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, **REMITO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**, para conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta:

- **INFORMEN°0148-2023-ACQN/R.O/D.O/GIP/MPLC/EG.**
- Expediente con 13 folios.

Sin otro particular me suscribo a Usted a la espera de su atención.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Ing. Wilmer Huamani Arce
JEFE (E) DE LA DIVISION DE OBRAS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

13

INFORME N°0148-2023-ACQN/R. O/D.O./GIP/MPLC/EG

A : ING. WILMER HUAMAN ARCE
JEFE DE LA DIVISION DE OBRAS

DE : ING. ANA CECILIA QUINTANA NAVARRO
RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : REMITO DOCUMENTACION SOLICITADA

REFERENCIA : PROVEIDO N° 1172-2023



FECHA : QUILLABAMBA, 12 DE SETIEMBRE DEL 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted, en calidad de Residente de Obra, para remitirle los documentos en referencia a lo presentado por la empresa OATAS S.C.R.Ltda. solicitando, firma del alcalde, para tramite de anotación preventiva ante la SUNARP, asimismo, solicito a Ud. en referencia al documento se derive al área de alcaldía para las firmas correspondientes y también se efectúe la publicación en el DIARIO EL CUSCO, ruego se le dé celeridad al trámite, de la obra "CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO SANTA TERESA – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Cadena funcional:

SEC. FUN	PROGRAMA	PROD-PRY	ACT_AL_OBRA	FUNCIÓN	DIV/FUN	GRUPO-FUNC.	META	FINALIDAD
140	9002	2539820	4000123	03	006	0010	00001	0351799

Para lo cual se adjunta:

- Expediente con numero de folios N° 13.

Sin otro particular, es todo cuanto informo y remito a Ud. para los fines correspondientes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Ing. Ana Cecilia Quintana Navarro
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 117231

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
Ing. Civil Danilo Ouspe Ramo
REG. CIP N° 45133
INSPECTOR DE OBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
LA CONVENCION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
**ALCALDIA
RECEPCION**
11 SET. 2023
N° DE REG: 4990 N° DE FOLIO 12
HORA: 17:21 FIRMA: A

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
TRAMITE DOCUMENTARIO
11 SEP. 2023
REG: 24132 FOLIO 12
HORA: 8:56 FIRMA: H

SELLO DE RECEPCION

**FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE
(F.U.T)**

Señora Alcaldesa de la Municipalidad Provincial De La Convención
Yd, (nosotros):

OATATS S.C.R.LTDA.

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombres _____
D.N.I. _____ R.U.C. N°: 20147546875
Domiciliado en **JR. ESPINAR N° 431. QUILLABAMBA - LA CONVENCION**

(marcar en el casillero con una aspa y/o especificar su pedido)

- | | | |
|---|---|---|
| ☐ Licencia Fun. Temporal | ☐ Licencia Fun. Permanente | ☐ Reconocimiento |
| ☐ Cambio | ☐ Postergación | ☐ Regularización |
| ☐ Renovación | ☐ Retiro de Expediente | ☐ Prórroga |
| ☐ Cancelación | ☐ Sub-División | ☐ Búsqueda |
| ☐ Certificación | ☐ Habilitación Urbana | ☐ Refacciones |
| ☐ Copia | ☐ Independización | ☐ Peritaje |
| ☐ Autorización | ☐ Adjudicación | ☐ Valorización |
| ☐ Alquiler | ☐ Saneamiento | ☐ Extracción |
| ☐ Dispensa | ☐ Duplicado | ☐ Tarjeta de Propiedad |
| ☐ Infracción | ☐ Ratificación | ☐ Licencia |

**ESPECIFICAR EL PEDIDO: SOLICITA DOCUMENTOS PARA EL
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LOS
SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESADA DE LA
CUENCA DE CHAUPIMAYO A DEL DISTRITO DE SANTA TERESA
REF: ORDEN DE SERVICIO N° 2118-2023-UA-MPLC DE FECHA
06/09/2023 - ALCALDÍA.**

ANEXO: Adjuntar la hoja adicional con indicaciones de los documentos complementarios y/o requisitos que me viere por conveniente.

IMPORTANTE: La presente tiene carácter de declaración jurada, en caso de producirse fraude o falsedad me someto a las sanciones que contempla los artículos 6to y 7mo de la ley N° 25035.

Quillabamba, 08 de SEPTIEMBRE del 2023

OATATS S.C.R.LTDA

ING. JENNY MONTERROSO CORNEJO
CIP N° 250037
GERENTE GENERAL
DNI N° 28646088

Cel: 984 074 356



000011

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Quillabamba, 11 de setiembre del 2023

SEÑOR**MG. ALEX CURI LEON****Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención**

Presente. -



ASUNTO : SOLICITA SE EFECTUE PUBLICACIONES Y SE ME ALCANCE DOCUMENTOS PARA CUMPLIR CON EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TERRENO RURAL DEL AREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE "MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A"-CASO ESPECIFICO ANOTACION PREVENTIVA ANTE LA SUNARP.

REFERENCIA : - Orden de Servicio N° 2118-2023-MPLC de fecha 06/09/2023.
- Secretaria ALCALDIA
- Gerencia de Infraestructura publica
- Área Usuaría – Proyecto de “Creación de los Servicios Comunales en el Sector de de Mesada de la Cuenca Chaupimayo A, Distrito de Santa Teresa”

EL CONSULTOR, OFICINA DE ASESORAMIENTO TECNICO AGROPECUARIO TOPOGRAFICO Y DE SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - OATATS S.C.R. LTDA. con RUC N° **20147546875** con domicilio real en Jr. Espinar N° 431 Quillabamba (a 4c esquina a con 2 de mayo , consultoría) del distrito de Santa Ana , provincia de la Convención y departamento de Cusco, con correo electrónico oatats.ing@gmail.com y con celular N° 984074356, inscrita en Zona Registral N° X Sede Cusco, oficina registral de Quillabamba, con partida electrónica N° **11000647**, debidamente representada por su Gerente General **ING. JENRRY MONTERROSO CORNEJO**, Identificado con DNI N° **23945086**, con vigencia de poder registrado en el asiento D00004 de la partida antes suscrita; quien se encuentra con facultades de realizar y presentar los siguientes trabajos.

De mi mayor consideración

Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la **OATATS S.R.L.** y por intermedio suyo a toda su parte administrativa y técnica; y beneficiarios de este singular proyecto y seguidamente en cumplimiento a la **Orden de Servicio N° 2118**, sobre **“CONTRATACION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA –MESADA”** Para el Proyecto de Creación de los Servicios Comunales en el Sector Mesada de la Cuenca de Chaupimayo A, del Distrito de Santa Teresa - Provincia de la Convención – Departamento del Cusco, y como parte del proceso de ejecución de este Servicio le hago llegar lo siguiente:

- Como parte del saneamiento físico/legal para su inscripción definitiva en la SUNARP del predio estatal que se pretende se necesite se me alcance rubricado y en papel membretado los siguientes documentos DE PRIMERA INSTANCIA hasta la anotación preventiva:
 - Solicitud de Anotación Preventiva ante la SUNARP (se adjunta modelo)
 - Declaración Jurada firmada por el Alcalde (se adjunta modelo)
- Para la INSCRIPCION DEFINITIVA solicito se me alcance la constancia de la publicación en la página web de la institución de su representada y:
 - Aviso de Saneamiento (se adjunta modelo). Para ser publicado en el DIARIO EL CUSCO.

Señor Alcalde los documentos para la anotación preventiva, ruego se dé la celeridad correspondiente.

Estando con la seguridad de la atención a la presente, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

OFICINA PRINCIPAL: JR. ESPINAR # 431-435 QUILLABAMBA
CELULAR: – 984074356 – FIJO: 084-212598
email: oatats.ing@gmail.com – jenrrymc.ing@gmail.com

OATATS S.R.Ltda.
ING. JENRRY MONTERROSO CORNEJO
REG. CIP N° 295037
GERENTE GENERAL
DNI N° 23945086



Exo SIAF

000010
Página : 1 de 1

Nº 2118

C	D	G
---	---	---

ORDEN DE SERVICIO

DIA	MES	AÑO
9	SET	2023

Señor(es): **DATAIS S.C.R.LTDA**

Nro BLK: 20147546875

Dirección: JIRON ESPINAR 431, QUILLABAMBA (A 4 C ESQUINA CON 2 DE MAYO, CONSULTORIA)
/CUSCO-LA CONVENCION-SANTA ANA CCL 01121800020008551052

Telefone Nº 99487.4255

CCI 01121800020008551052

E-Mail: oalats.ing@gmail.com

Le agradecemos atender lo siguiente: **CONTRATACION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL**

Servicio Solicitado por (040) - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Referencia: **REQ. N° 000-3822 - CZ N° 3187 - C/C. N° 3158**

Facturar a Nombre de: 20187459258 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

PROYECTO 5 (9140)

CREACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES EN EL SECTOR DE MESA DA DE LA CIENCA DE CHAL PIMAYO Y DEL DISTRITO DE SANTA TERESA - LA CONVENCION. (33/04)

031006100101253902014000152315351799

File/Fto.: 05 - REEXAMOS DE TERMINAÇÃO

Rubro : 18 CANON Y SOBRE CANON - (CSU) - TR: ()


 MUNICIPIO DE SAN JUAN
 REPUBLICA DE SAN JUAN
 6592
 Fase Comunal
 Fase Comunal
 Fase Comunal

Son: Ocho mil novecientos ochenta con 00/100 Sales

TOTAL:	8,980.00
--------	----------

AUTORIZACION		Vº Bº	AFFECT. PRESUP.	DISTRIBUCION CONTABLE
 M.º E. y F.	 M.º E. y F.		FunDiv Fun 03 000 Grupo 0070 Otra 400012 Proyecto 2539800 Finalidad 035790	CUENTAS POR PAGAR S/. 8,980.00

NOTA: Esta Orden es válida sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos, de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

EL SERVICIO ES CONFORME:

DIA	MES	ANO

CONTRATACION DE SERVICIO

ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO
Oficina Registral de QUILLABAMBA

Publicidad N° 4170562
10/07/2023 09:24:16

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL



El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

INMUEBLE: con datos proporcionados por el usuario:

Área: 164.09 m2.

Distrito: Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco.

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE

Plano de Localización y Ubicación, Plano Perimétrico, Memoria Descriptiva,

III.- ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN

I. Documentos en estudio

1.1. Documentos presentados por el usuario

- Plano perimétrico, ubicación, memoria descriptiva suscrita por el Ing. José Luis Monterroso Cornejo - Fecha: julio 2023, cuenta con firma y sello del profesional.

1.2. Documentación registral evaluada

- Base gráfica Registral de la oficina de Quillabamba.
- P.E. 02009239 – QBBA., As_65., título: 4978, fecha: 21/09/1998 (con plano).

II. Evaluación Técnica

- 1.1. El área en estudio ubicado en el distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco.
- 1.2. El Área en estudio, se ha digitalizado con las coordenadas UTM, DATUM WGS 84-18S, consignadas en el plano perimétrico, asimismo el área, perímetro y forma gráfica, corresponde con la documentación adjunta.
- 1.3. El área en estudio, ha sido ubicado en la BGR a partir del cuadro de coordenadas UTM datum WGS84-18S, señaladas en la documentación técnica (plano y memoria descriptiva).
- 1.4. Contrastando el polígono materia de análisis en la base grafica registral-BGR, el área en estudio, se encuentra relacionado con el siguiente predio.
 - Predio Santa Rosa. Sector "CHAUPIMAYO A", inscrito en la P.E.02009239_65_QBBA., título: 4978, fecha: 21/09/1998 (con plano).

Adicionalmente, se deja constancia:

- El área en estudio no se encuentra sobre otros títulos pendientes u observados.
- El área en estudio se encuentra totalmente dentro del parque arqueológico de Vilcabamba según R.D.N. N°949/INC.

III. Conclusiones

3.1. En Conclusión, se tiene:

- El área en estudio es parte integrante del **Predio Santa Rosa, sector "CHAUPIMAYO A", inscrito en la P.E.02009239_65_QBBA.**

1.2. El área, perímetro graficados, corresponden con la documentación técnica adjunta.

1.2. La base gráfica registral se encuentra en constante actualización y la información que consta en el Informe Técnico corresponde a la fecha de emisión del mismo.

IV.- OBSERVACIONES

Ninguno.

Así consta en el INFORME TÉCNICO N° 008374-2023 - Z.R. N° X-SEDE-CUSCO/UREG/CAT

N° de Fojas del Certificado : *****2

Derechos Pagados : S/ 80.00 N° Cuenta/N° Recibo : 2023-C315-00014838-10/07/2023

Total de Derechos : S/ 80.00

Verificado y expedido por WILL BRAYAN VALDIVIA BAUTISTA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de QUILLABAMBA, a las 14:26:34 horas del 03 de Agosto del 2023.

QUILLABAMBA, Martes 18 de Julio de 2023

INFORME TECNICO N° 008374-2023 - Z.R. N° X-SEDE-CUSCO/UREG/CAT

A : **CHARLES LEYTON ALZAMORA ZEA**
Registrador Público.

DE : **OWEN JOEL CISNEROS ACOSTA**
Especialista en Catastro.

ASUNTO : Informe Técnico sobre **BUSQUEDA CATASTRAL**, del predio ubicado en el Distrito de Santa Teresa, Provincia de La Convención y Departamento de Cusco. (01 Predio)

REFERENCIA : ATENCION : 4170562-2023

I. Documentos en estudio

- 1.1. Documentos presentados por el usuario
 - Plano perimétrico, ubicación, memoria descriptiva suscrita por el Ing. José Luis Monterroso Cornejo - Fecha: julio 2023, cuenta con firma y sello del profesional.
- 1.2. Documentación registral evaluada
 - Base gráfica Registral de la oficina de Quillabamba.
 - P.E. 02009239 – QBBA., As_65., título: 4978, fecha: 21/09/1998 (con plano).

II. Evaluación Técnica

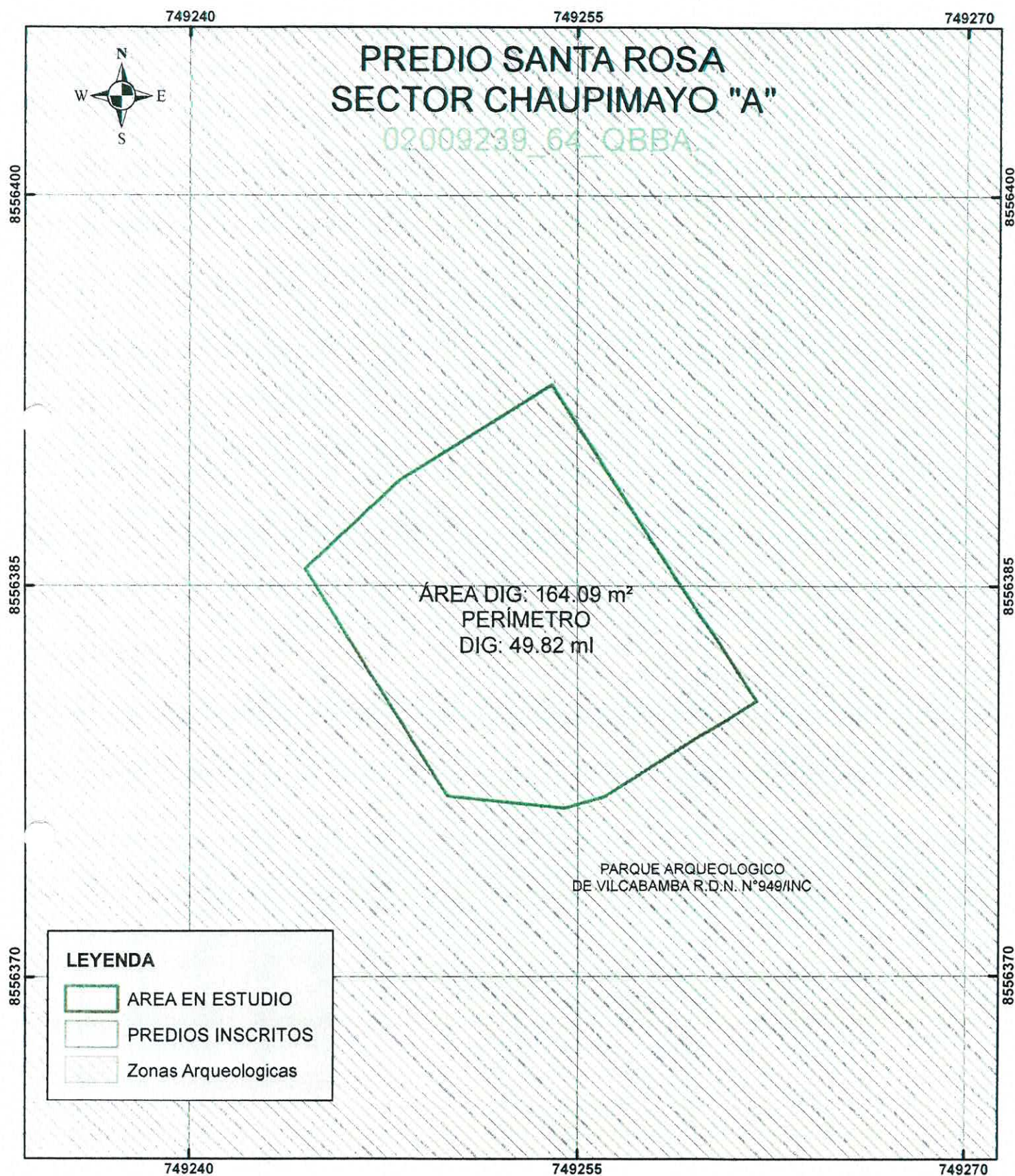
- 2.1. El área en estudio ubicado en el distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, departamento de Cusco.
- 2.2. El Área en estudio, se ha digitalizado con las coordenadas UTM, DATUM WGS 84-18S, consignadas en el plano perimétrico, asimismo el área, perímetro y forma gráfica, corresponde con la documentación adjunta.
- 2.3. El área en estudio, ha sido ubicado en la BGR a partir del cuadro de coordenadas UTM datum WGS84-18S, señaladas en la documentación técnica (plano y memoria descriptiva).
- 2.4. Contrastando el polígono materia de análisis en la base grafica registral-BGR, el área en estudio, se encuentra relacionado con el siguiente predio.
 - Predio Santa Rosa. Sector "CHAUPIMAYO A", inscrito en la P.E.02009239_65_QBBA., título: 4978, fecha: 21/09/1998 (con plano).

Adicionalmente, se deja constancia:

- El área en estudio no se encuentra sobre otros títulos pendientes u observados.
- El área en estudio se encuentra totalmente dentro del parque arqueológico de Vilcabamba según R.D.N. N°949/INC.

III. Conclusiones

GRÁFICO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA ATENCION: 4170562-2023



Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 18S

ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO-OFCINA REGISTRAL DE QUILLABAMBA
INFORME TECNICO N° 8374-2023- Z.R. N° X-SEDE-CUSCO/UREG/CAT

PROF. RESP.: ocisnerosa

Usuario: ocisnerosa

Fecha de Evaluación: 18/07/2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



Quillabamba, 11 de setiembre del 2023.

SEÑOR:

REGISTRADOR PUBLICO DE LA ZONA REGISTRAL N° X – Sede Quillabamba

Presente. -

Asunto : **Solicita Anotación Preventiva del área, linderos y medidas perimétricas del predio denominado "ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A", materia del procedimiento de Saneamiento Físico/Legal según Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales para el acto específico de PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO E INDEPENDIZACION.**

Referencia : - **Partida Registral Electrónica N° 02009239**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me es grato dirigirme a su Digno Despacho, en mi calidad de **Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención**, para comunicarle que mi representada a fecha tiene la necesidad publica de Sanear Física y Legalmente el predio de su propiedad denominado al **"ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A"** Parte integrante del **Predio Santa Rosa – Sector "CHAUPIMAYO A"** que corre inscrita su Dominio en la **Partida Registral Electrónica N° 02009239** de la SUNARP Quillabamba, del Distrito de Santa Teresa, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco; con un Área de **164.09 m2** (Son: **Ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con nueve centímetros cuadrados**), encerrado dentro de un perímetro de **49.82 m.l.**, y acogiéndonos a lo determinado en **Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales para el acto específico de PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO E INDEPENDIZACION**, para lo cual se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por ley y los cuales acompaño a la presente siendo estos los que menciono a continuación:

- Declaración Jurada firmada por el Alcalde
- Declaración Jurada del Verificador de estar habilitado y de que todos los datos técnicos consignados son verídicos.
- Documentos Técnicos Sustentatorios como son Plano y Memoria Descriptiva del proyecto de SANEAMIENTO FISICO LEGAL en coordenadas UTM. Visado por el Verificador Catastral responsable acreditado, vigente y habilitado por la SUNARP y el Colegio de Ingenieros del Perú.
- Certificado de Búsqueda Catastral
- Archivo digital en Medio Magnético (CD)

Señor Registrador Publico, con la presentación de los documentos señalados y al amparo del **Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA**, solicito la **ANOTACION PREVENTIVA** en su **REGISTRO DE PREDIOS** para el acto específico de Inscripción de **PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO E INDEPENDIZACION** y que la titularidad por corresponder sea a favor de la **Municipalidad Provincial de La Convención** en representación del Estado, sin otro particular agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Usted

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. Alex Curi León
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 23984679

Mg. Alex Curi León

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención
DNI: 23984679



DECLARACIÓN JURADA

Yo, ALEX CURI LEÓN, con DNI N° 23984679, Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se viene procediendo con el Saneamiento Físico/Legal para el trámite específico de **PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO E INDEPENDIZACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, del PREDIO DENOMINADO "ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A"** Parte integrante del Predio Santa Rosa – Sector "CHAUPIMAYO A" que corre inscrita su Dominio en la Partida Registral Electrónica N° 02009239 de la SUNARP Quillabamba, del Distrito de Santa Teresa, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco; con un Área de **164.09** m² (Son: Ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con nueve centímetros cuadrados), encerrado dentro de un perímetro de **49.82**m.l.; y acoguéndome al Procedimiento Especial de Saneamiento Físico/Legal, por lo tanto

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- El predio materia de Saneamiento Físico Legal, descrito líneas arriba está en posesión de la Municipalidad Provincial de La Convención y sirve como soporte para la prestación de un servicio público en este caso como **"ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A"** y cuyo fin es precisamente destinarlo a ese servicio que se viene prestando.
- Y manifiesto que el inmueble y derechos materia de los actos que se pretenden inscribir, en el Registro de Propiedad de la SUNARP – Sede Quillabamba, **NO SON MATERIA DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL ALGUNO** en el que se cuestione la titularidad y/o derecho de propiedad, de este bien,
- Se aplicará la prevalencia de la información catastral, cuando corresponda.
- Se cumplió con efectuar la notificación personal.
- Finalmente respaldo la documentación técnica que acompaña la presente Declaración Jurada con firma de Verificador responsable habilitado.

Realizo la presente Declaración Jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la verificación de lo declarado; asumiendo la responsabilidad administrativa, civil, y penal en caso de falsedad de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

En señal de conformidad firmo y sello el presente documento

Quillabamba, 11 de setiembre del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. Alex Curi León

Mg. Alex Curi León

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención
DNI: 23984679



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

000003



Municipalidad Provincial de
LA CONVENCION

Quillabamba

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

"Área ocupada por los Servicios Comunes del Sector de Mesada de la Cuenca de Chaupimayo A"

La **Municipalidad Provincial de La Convención**, de conformidad la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 del **Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA** pone en conocimiento que viene efectuando el **SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL** del predio denominado **"ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A"**

Parte integrante del **Predio Santa Rosa – Sector "CHAUPIMAYO A"** que corre inscrita su Dominio en la **Partida Registral Electrónica N° 02009239** de la SUNARP Quillabamba, del **Distrito de Santa Teresa**, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco.

El predio materia de **Saneamiento Físico Legal** para el trámite específico de **PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO E INDEPENDIZACIÓN** descrito anteriormente cuenta con un **Área de Área 164.09** (Son: Ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con nueve centímetros cuadrados), encerrado dentro de un perímetro de **49.82 m.l.**, con los siguientes linderos:

Por el FRENTE: En línea quebrada de dos tramos, abarca los vértices **1 al 3**; con una longitud de **1.61+6.88=8.49 m.l.** Colinda con el **Acceso Peatonal al Centro de Servicios Comunes de Mesada (Vereda)**.

Por la DERECHA entrando: En línea recta, abarca los vértices **3 al 4**; con una longitud de **14.50 m.l.** Colinda con la Propiedad de **Ireño Ruiz Hurtado**.

Por el FONDO: En línea quebrada de dos tramos, abarca los vértices **4 al 6**; con una longitud de **6.91+5.02=11.93 m.l.** Colinda con la Propiedad de **Silvestre Carrasco**.

Por la IZQUIERDA entrando: En línea quebrada de dos tramos, abarca los vértices **6 al 1**; con una longitud de **10.32+4.58=14.90 m.l.** Colinda con la Propiedad de **Margot Peña Castillo**.

Trascurridos del plazo de ley, sin mediar oposición alguna conforme al artículo 251 del **Decreto Supremo 008 – 2021 – VIVIENDA**, se procederá a solicitar la Inscripción definitiva.

Publicación que se pone de conocimiento en primer lugar de la entidad donante, de toda la ciudadanía y entidades públicas

Quillabamba, 11 de setiembre del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION



Dr. Alex Curi León

ALCALDE PROVINCIAL

DNI: 23984679

Mg. Alex Curi León

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención

DNI: 23984679



MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ÁREA OCUPADA POR LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR DE MESADA DE LA CUENCA DE CHAUPIMAYO A

POSESIONARIO: **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION**

1. UBICACIÓN:

- 1.1.- Región/Dpto. : *Cusco*
1.2.- Provincia : *La Convención*
1.3.- Distrito : *Santa Teresa*
1.4.- Sector : *Santa Rosa*
1.5.- Centro Poblado : *Mesada*
1.6.- Localización : *Parte integrante del Predio Santa Rosa-Sector CHAUPIMAYO A. Se accede por un camino de peatonal que nace la carretera principal de acceso a Mesada. El predio materia de Saneamiento Físico Legal se encuentra a 14.81 m.l.*

2. DATOS DEL PREDIO:

- 2.1.- AREA TOTAL : **164.09** (Son: *Ciento Sesenta y Cuatro* metros cuadrados con *Nueve* centímetros cuadrados).
2.2.- PERIMETRO TOTAL : **49.82**
2.3.- CENTROIDE_E : **749,253**
2.4.- CENTROIDE_N : **8'556,383**
2.5.- Método de Cálculo AREA : **CARTESIANO**
2.6.- Equipo y georreferenciación : **ESTACION TOTAL Y GPS SUBMETRICO**
2.7.- Datum Horizontal : **WGS84**
2.8.- Zona : **18 Sur**

3. CUADRO CONSOLIDADO DE COORDENADAS UTM Y DATOS TECNICOS

Cuadro Consolidado de Datos Técnicos y Coordenadas UTM						
DATUM HORIZONTAL: WGS 84 ZONA: 18 SUR						
Vértice	COORDENADA UTM		LINDERO	LADO	DISTANCIA	LONGITUD
N°	ESTE (X)	NORTE (Y)		Del - al	M.L.	PARCIAL M.L.
V-1	749,254.5061	8,556,376.4360	Por el FRENTE	1 - 2	1.61	8.49
V-2	749,256.0592	8,556,376.8747		2 - 3	6.88	
V-3	749,261.8740	8,556,380.5549	Por la DERECHA entrando	3 - 4	14.50	14.50
V-4	749,254.0023	8,556,392.7293	Por el FONDO	4 - 5	6.91	11.93
V-5	749,248.1348	8,556,389.0734		5 - 6	5.02	
V-6	749,244.4726	8,556,385.6468	Por la IZQUIERDA entrando	6 - 7	10.32	14.90
V-7	749,249.9490	8,556,376.8975		7 - 1	4.58	
TOTAL PERIMETRO					49.82	49.82

OFICINA PRINCIPAL: JR. ESPINAR # 431-435 QUILLABAMBA

OFICINA DE ENLACE: PASAJE AMERICA C-2 WANCHAQ

CELULAR: 988401110 – 984074356 – FIJO: 084-212598

email: jlmca@hotmail.com - ootats.ing@gmail.com - jenrrymc.mc@gmail.com

